

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 04 DIC 2023

Proceso No. 110014003050**20170124200**

No se tiene en cuenta la solicitud de terminación del proceso, como quiera que quien suscribe el escrito visible a folio 139 no es parte reconocida en el presente asunto.

Notifíquese.

Don Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ (2)

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.
De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 099 de hoy 05 DIC 2023, a las 8:00 a.m. SECRETARIA